

Describe en qué partes del proceso hubo relación con el área de Desarrollo Comunitario. Posterior a la aprobación del proyecto por DIF Nacional, se mantiene contacto con la Dirección de Desarrollo Comunitario con el objeto de visualizar los mejores espacios para la implementación de los huertos comunitarios. Durante el último cuatrimestre del año se capacita a los enlaces municipales de cada uno de los comedores y desayunadores que integran el proyecto en mención, abordando entre varios temas la dinámica de trabajo respecto a la implementación y seguimiento de los huertos, haciendo énfasis en la importancia de involucrar a los beneficiarios en las actividades del mismo. Posteriormente se acude a los espacios involucrados con personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario para conformar comités de control social y brindar capacitación del programa comedores comunitarios, desayunadores escolares y huertos horizontales a los beneficiarios, y en coordinación con la Dirección de Equipamiento de Comedores y/o Desayunadores de Comedores Comunitarios, beneficiarios y autoridades municipales. Cabe mencionar, una vez iniciadas las operaciones de los comedores y/o desayunadores escolares la Dirección de Desarrollo Comunitario implementará un programa de adiestramiento basado de capacitación en talleres teóricos y prácticos del huerto horizontal en los espacios alimentarios, brindando a los nuevos espacios un periodo de intervención de 4 a 6 meses para llevar a cabo las labores de cultivo.

PRIMERA PARTE. Vinculo con Desarrollo Comunitario

SEGUNDA PARTE. AVANCES

CLAVE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	LOCALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN				Metas por Verificar número de espacios			En caso de no haber concluido el proyecto, mencionar los motivos			
					MONTO FEDERAL (RANCO LA SIERRA)	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	MONTO DE OTROS FUENTES	% DE OTROS FUENTES	% META	Infraestructura		Capacitación	TOTAL	
14	027	Comunidad de García Barragán	0001	Chetala	\$221,175.59	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	097	Tlaximilco de Zúñiga	0001	Tlaximilco de Zúñiga	\$221,175.59	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	079	Gómez Farías	0030	San Andrés Zúñiga	\$131,984.06	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	018	La Barca	0001	La Barca	\$131,984.06	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	057	La Marzanilla de la Paz	0001	La Marzanilla de la Paz	\$174,050.32	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	060	Mexicaltlan	0020	Chimaltitlan de Arriba	\$174,050.32	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	007	San Juan de los Rios	0004	El Aguán	\$174,050.32	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	078	San Miguel el Alto	0001	San Miguel el Alto	\$131,984.06	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	082	Santa Fe	0026	Uruapan	\$131,984.06	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	099	Toluca	0027	Santa Elena	\$174,050.32	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	108	Turkey	0003	Aguayo	\$174,050.32	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	121	Zapotitlan	0001	Zapotitlan	\$131,984.07	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A
14	051	Juanacatlan	0009	Miraflores	\$131,984.02	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0	0	1	1	N/A

\$1,238,074.51

TERCERA PARTE. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

Es importante mencionar, que en el presente Informe final, se incluye el espacio alimentario de Juanacatlan, toda vez que por ahorro en los precios estimados para la compra de los equipamientos, nos permito adquirir un equipo mas de comedor comunitario, con previa autorización del Sistema DIF Nacional mediante el Oficio No. 212,000,00/1096/2017 con fecha 22 de noviembre de 2017. La adquisición del equipamiento para Juanacatlan implica un monto de inversión mayor al de los demás espacios alimentarios debido al incremento de los precios al cierre de año por parte de los proveedores. Por otro lado, lo relativo al espacio alimentario del municipio de Sayula le informo de acuerdo con el Sistema Nacional de Información de Escuelas, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, la Escuela Preescolar Juan Rulfo con clave 14EJN09601 no se encuentra en el poblado de Amatlán, sino que pertenece al de Uruapan, sin embargo en el momento de este Sistema que nos ocupa perteneció al poblado de Uruapan, situación que se respalda inclusive en los documentos oficiales como los expedidos por el Catastro del Municipio de Sayula, y no fue sino hasta que se revisó el Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIIE) que nos percatamos de la discrepancia de merito. No obstante lo anterior, atendiendo a la realidad social, geográfica y demográfica de la región, así como al interés Superior de la Niñez, se otorgo el apoyo del Desarrollador Escolar al plantel Preescolar Juan Rulfo, tomando en cuenta que la localidad de Amatlán ha sido absorbido, de hecho, por el de Uruapan e independientemente del formalismo meramente administrativo que representa el hecho de que el plantel Juan Rulfo se encuentre registrado como perteneciente a uno y no a otro.

Melancolico
Lic. Melaine Leonor Orozco Llamas
Nombre y firma del Responsable Operativo